

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Toro, con el patrocinio de la Excm. Diputación de Zamora, organiza el XXX Cross Popular Ciudad de Toro 2022, con arreglo al siguiente:

REGLAMENTO

Artículo 1. La prueba tendrá lugar el día 14 de agosto de 2022 a partir de las 10:00 para la categoría absoluta. Una vez finalizada ésta dará comienzo las pruebas de las categorías infantiles. La salida estará situada en la Plaza Mayor de Toro.

Artículo 2. Se establecen los horarios, distancias y categorías según lo indicado en los siguientes cuadros. **Las categorías infantiles se asignarán según el año de nacimiento del corredor. Las categorías de adultos se asignarán según la edad cumplida el día de la prueba. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.**

Categorías infantiles:

Hora	Categoría	Años	Distancia	Vueltas
11:45	Párvulos masculino	2017-2018	300m	1
11:50	Párvulos femenino	2017-2018	300m	1
11:55	Menores masculino	2015-2016	300m	1
12:00	Menores femenino	2015-2016	300m	1
12:05	Benjamines masculino	2013-2014	600m	2
12:10	Benjamines femenino	2013-2014	600m	2
12:15	Alevines masculino	2011-2012	900m	3
12:20	Alevines femenino	2011-2012	600m	2
12:25	Infantiles masculino	2009-2010	1200m	4
12:30	Infantiles femenino	2009-2010	900m	3
12:35	Chupetines	2019	190m	

Categorías de adultos:

Horario	Categoría	Edades	Distancia
10:00	Cadetes	14-15	5.800 m.
10:00	Juveniles	16-17	5.800 m.
10:00	Sénior	18-34	5.800 m.
10:00	Veteranos A	35-39	5.800 m.
10:00	Veteranos B	40-44	5.800 m.
10:00	Veteranos C	45-49	5.800 m.
10:00	Veteranos D	50-54	5.800 m.
10:00	Veteranos E	55-59	5.800 m.
10:00	Veteranos F	60-64	5.800 m.
10:00	Veteranos G	65 en adelante	5.800 m.

Artículo 3. La Organización del XXX Cross Popular Ciudad de Toro ha decidido colaborar con la ASOCIACIÓN CORRIENDO CON EL CORAZÓN POR HUGO, CON UN IMPORTE POR DORSAL DE 2€, QUE SE HARAN EFECTIVOS EN EL MOMENTO DE RETIRAR EL DORSAL, para entregarlo íntegramente al representante de la mencionada asociación a la finalización de la prueba.

La inscripción puede realizarse a través del sitio web de SmartChip (<http://www.smartchip.es/>), El plazo de inscripción finalizará el día 12 de agosto a las 23:59 horas. No se admitirán inscripciones el día de la prueba

Artículo 4. Se entregará una camiseta conmemorativa del XXX aniversario Del Cross Popular Ciudad de Toro con la recogida del dorsal, que se realizará en la Plaza Mayor de Toro el día de la prueba (14 de agosto).

El corredor deberá llevar el dorsal en el pecho, sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

Artículo 5. Serán merecedores de trofeos los tres primeros clasificados de las diferentes categorías (cadetes, juveniles, sénior, veteranos A, veteranos B, veteranos C, veteranos D, veteranos E, veteranos F y veteranos G). M y F. En las categorías infantiles serán merecedores de trofeos los tres primeros clasificados de las categorías párvulos, menores, benjamines, alevines e infantiles. M. y F

Artículo 6. La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.

Artículo 7. La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

Artículo 8. Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas.

La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

Artículo 9. Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico: info@smartchip.es, o por WhatsApp al número de teléfono 635 42 73 21,